



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H Nº 0525/22

Salta, 13 MAY 2022

EXPTE. Nº 4530/20

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **GLORIA CORNEJO CAMACHO, LU Nº 715.755**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, PLAN 2000, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota Nº 0401-22 la alumna CORNEJO CAMACHO, presenta su Trabajo Final de Tesis solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

QUE este Departamento Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Educación, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H Nº 2290-12 para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, presentado por la alumna **GLORIA CORNEJO CAMACHO, LU Nº 715.755: "LA EXPERTICIA DEL CIENTISTA DE LA EDUCACIÓN MÁS ALLÁ DEL SISTEMA EDUCATIVO" UN ESTUDIO DE CASO**", el que estará integrado por:

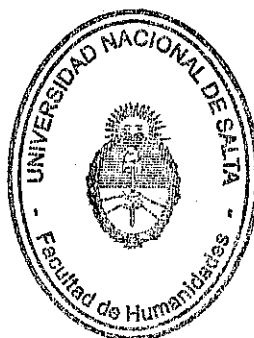
Titulares: Prof. Gabriela Cecilia BARRIOS (Presidente)
Prof. Fabiana YAÑEZ
Prof. María Cristina GIJÓN

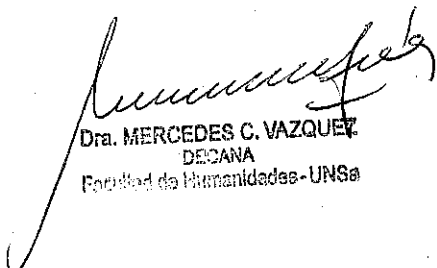
Suplentes: Prof. Oscar Miguel Ángel VARA
Prof. Ariel Alfredo DURÁN
Prof. Fabiana Ramona LÓPEZ

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa